

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DIA VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

A los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

El **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión Ordinaria; luego de haber pasado la asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum no era conforme.

Siendo las 17:45 horas, el **señor Decano**, dispuso dar 05 minutos de tolerancia, para volver a pasar la asistencia.

Siendo las 17:50 horas, el **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar por segunda vez, la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum era conforme, registrándose la siguiente asistencia:

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON**

**I. Presidente**

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

**II. Representantes de Docentes Principales**

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

**III. Representantes de Docentes Asociados**

4. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
5. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

**IV. Representantes de Docentes Auxiliares**

6. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

**V. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

7. Alum. Luis Carlos Alzamora Quineche

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON**

**I. Representantes de Docentes Principales**

8. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui (Justificado, motivo laboral)

**II. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO Y POSGRADO**

9. Alum. Erick Christopher Cueva García
10. Alum. Luis Antonio Rojas Torres
11. Alum. Katia Cecilia Aramburu Sotelo

**SECRETARIO**

Mg. Emilio Gabriel García Villegas                      Vicedecano Académico

**INVITADO ASISTENTE**

CPC. José Wilmer Amez Sora                      Director de la Dirección Administrativa

**AGENDA:**

- A. Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias, realizado los días 06 de setiembre, 09 y 25 de octubre del 2019 y Extraordinaria, realizado el día 25 de octubre del 2019.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos.
- E. Orden del día:
  1. Aprobación del contenido de las Resoluciones Decanales sobre el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad emitido por el Sistema de Gestión Documental.

2. Aprobar la estancia de intercambio académico de Stephanie Loja Cruzado, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad, en la Universidad Quebec en Montreal (Canadá), durante el semestre académico 2019-2 (agosto a diciembre 2019), teniendo el V° B° de su Escuela Profesional, para que a su retorno pueda convalidar asignaturas que corresponden al 10mo. ciclo.
3. Aprobar la estancia de intercambio académico de Hilda Katherine Marquina Mora, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad, en la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el semestre académico 2019-2 (agosto a diciembre 2019), teniendo el V° B° de su Escuela Profesional, que a su retorno podrá convalidar asignaturas que corresponden del 10mo. ciclo.
4. Aprobar la estancia de intercambio académico de Gisela Sarela Gonzales Lozano, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad, en la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el semestre académico 2019-2 (agosto a diciembre 2019), teniendo el V° B° de su Escuela Profesional, que a su retorno podrá convalidar asignaturas que corresponden del 10mo. ciclo.
5. Aprobar la estancia de intercambio académico de Elizabeth Toxqui López, alumna de la Benemérita Universidad Nacional Autónoma de Puebla, México; en la Escuela Profesional de Contabilidad, durante el semestre académico 2020-1.
6. Aprobar la estancia de intercambio académico de Mauricio Sánchez Navor, alumno de la Benemérita Universidad Nacional Autónoma de Puebla, México; en la Escuela Profesional de Contabilidad, durante el semestre académico 2020-1.

#### AGENDA:

A. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, REALIZADO LOS DÍAS 06 DE SETIEMBRE, 09 Y 25 DE OCTUBRE DEL 2019 Y EXTRAORDINARIA, REALIZADO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2019**

El **señor Decano**, primer punto, aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria realizado el día 06 de setiembre del 2019; si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del acta mencionado.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 157-2019:** Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria realizado el día 06 de setiembre del 2019.

El **señor Decano**, aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria realizado el día 09 de octubre del 2019. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, en las aprobaciones de Resoluciones Decanales sobre otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, emitidos por el Sistema de Gestión Documental; no se está precisando el motivo de mi abstención.

El **señor Decano**, está bien, se incluirá la observación y en lo sucesivo se precisará el motivo de su abstención; si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del acta mencionado.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 158-2019:** Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria realizado el día 09 de octubre del 2019.

El **señor Decano**, aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria realizado el día 25 de octubre del 2019.

El **CPC. Víctor Collantes**, también por favor que se precise el motivo de mi abstención.

El **señor Decano**, está bien; si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del acta mencionado.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 159-2019:** Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria realizado el día 25 de octubre del 2019.

El **señor Decano**, aprobación del contenido del Acta de Sesión Extraordinaria realizado el día 25 de

octubre del 2019.

El **CPC. Víctor Collantes**, una sugerencia, pedirle que se nos siga dejando un día o dos días antes los documentos en la Sala de Docentes, para revisar con tiempo los documentos a aprobar, porque estando aquí no se puede estar revisando.

*A las 17:53 horas, ingresó el CPC. Luis Vizcarra.*

El **señor Decano**, está bien; si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del acta mencionado.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 160-2019: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Extraordinaria realizado el día 25 de octubre del 2019.**

#### **B. DESPACHO**

El **señor Decano**, se ha recibido los siguientes documentos:

- a) Oficio N° 045/FCC.CPEPD/2019 presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, que contiene el Acta de la Comisión y Tabla de Evaluación para la ratificación docente presentado por los profesores Jesús Martín Orna Barillas y Jorge Jesús Gavelán Izaguirre; este punto, pasa a la Orden del Día.
- b) Oficio N° 1187-DUPG-FCC/18 presentado por la Unidad de Posgrado, solicita la aprobación del Cuadro de las Vacantes de los Programas de Diplomaturas correspondiente al semestre académico 2019-2; este punto, pasa a la Orden del Día.
- c) Resoluciones Decanales Nos. 428, 488 y 506/FCC-D/19 que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad
  - Resolución de Decanato N° 428/FCC-D/19, subvención financiera para cubrir gastos de los estudiantes para participar al XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras - CONECCOF PUNO 2019
  - Resolución de Decanato N° 488/FCC-D/19, autorizar el viaje a tres docentes permanentes, para participar en la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad - CIC 2019, realizado en la ciudad de Cartagena de Indias-Colombia.
  - Resolución de Decanato N° 506/FCC-D/19, autorizar el viaje a ocho docentes permanentes, para participar en la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad - CIC 2019, realizado en la ciudad de Cartagena de Indias-Colombia.

#### **C. INFORMES**

El **señor Decano**, la Acreditación con SINEACE se realizará durante los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2019, en la Sesión anterior, se les mencionó que se les enviaría información al respecto, a través de sus correos institucionales, habiéndoseles enviado un resumen de las autoevaluaciones, por lo cual, es importante que lo revisen y pedirles que traten de socializarlo con los demás docentes, pudiendo ser un medio través del whatsapp, con la finalidad de que todos los docentes participen activamente. Ya se tiene los evaluadores seleccionados, siendo dos por cada Escuela, además de un supervisor general, esperamos salir airosos de esta evaluación, creemos que estamos por un buen camino, sin embargo, debemos esperar hasta que la evaluación concluya, es importante señalar que esta acreditación nacional no es obligatoria es optativo, porque no estamos obligados a ser acreditados, siendo si una obligación para Educación, Ciencias de la Salud, Derecho, sin embargo, consideramos que es importante para nosotros tener un respaldo más; además es una Directiva establecido por el Rectorado para todos los Programas de las Escuelas Profesionales; si no hay más informes. Se cede la palabra al profesor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, en los últimos días, se ha notado un descontento entre los docentes en función, de que a los trabajadores se les ha pagado, los vales de consumo que se les tenía como pendiente, entonces, los docentes, se encuentran desorientados, desinformados sobre la situación, no sé si el Decanato tiene información al respecto, porque sería importante para informar a los docentes, porque si le otorgan a los trabajadores, ¿por qué no otorgarles también a ellos, o acaso no les corresponden o está en pendientes?; esa situación debe ser esclarecida.

El **señor Decano**, estando el señor Amez presente, se le cederá la palabra; pero hacerles recordar que el

año pasado o a inicios de año se informó a los docentes al respecto, se les envió un correo, explicando la razón del, porque no se estaba pagando. Se cede la palabra al señor Amez para informar sobre esta situación.

El **CPC. José Amez**, al respecto, la situación es bien clara, en la nueva Ley Universitaria, mucho de los beneficios, que se venían percibiendo a través de la captación de recursos, y congruente con la Ley del Servir, no les corresponde, y eso ha quedado en stand by, en este período se les ha cortado incluso otros beneficios más, esto se debe a lo establecido en la Ley Universitaria. Tengo conocimiento que en la Alta Dirección se están haciendo las gestiones respectivas, para incluir estos beneficios que se han ido perdiendo, y hay avances que tal vez sea posible que para fin de año se pueda dar, ya el Gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas brindará alcances más precisos, entre ellos, los beneficios de los docentes, porque presupuestalmente, la Universidad lo tenía contemplado, pero lamentablemente ante la observación, ha habido una paralización, es todo lo que puedo decir, por el momento.

El **señor Decano**, pero como lo ha mencionado el profesor Collantes, sería importante que se prepare un correo, informando sobre la situación de los beneficios no pagados, a todos los docentes; hacerles llegar a través de sus correos institucionales, para evitar dudas o malestar ya que esta situación no depende de la Facultad, ni la Universidad, ya depende del Gobierno.

El **Mg. Emilio García**, en estos días estuvimos conversando en Sala de Docentes, habiéndose manifestado que una de las razones para otorgar a los trabajadores es porque ellos, han firmado convenios que son reconocidos por el Ministerio de Trabajo, pero en caso de los profesores, no hay ello, por eso no nos corresponde, esa información es lo que me han alcanzado. En todo caso, deberíamos dirigirnos al Sindicato de Docentes porque no se ha suscrito un convenio y regularizar para que nos otorguen a nosotros.

El **señor Decano**, en todo caso, señor Amez, lo mencionado por el profesor Emilio García también incorporar en la información que se les va hacer llegar a los docentes, con la finalidad de que ellos estén informados al respecto. Disculpen, pero quisiera hacer una acotación al profesor Collantes, en relación a las Actas de las Sesiones Ordinarias que han sido aprobadas, quisiera hacer una aclaración, en ellas, si se señalan el motivo de la abstención, lo cual precisa: "... *teniendo la abstención del profesor Collantes, pro lo manifestado anteriormente ...*"; no sé si quiere que se incluya algo adicional.

El **CPC. Víctor Collantes**, en la votación, se señala a favor y la abstención, y aprobado por mayoría, normalmente debajo de la abstención debería señalar el motivo.

El **señor Decano**, pero si está.

El **CPC. Víctor Collantes**, por ejemplo, en el Acta de la Sesión del día 25 de octubre, página 3, no precisa.

El **señor Decano**, señala: "... *teniendo la abstención del profesor Víctor Collantes, por las consideraciones que ha manifestado en relación al punto reiterativamente. ...*"

El **CPC. Víctor Collantes**, en la votación, señala a favor, la abstención, y aprobado por mayoría.

El **señor Decano**, está bien, se va incluir la precisión.

#### D. PEDIDOS

El **señor Decano**, si no hay más pedidos, pasamos a la Orden del Día.

#### E. ORDEN DEL DÍA

#### RATIFICACIÓN DOCENTE

El **señor Decano**, aprobación de los documentos presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente sobre la ratificación docente de los profesores Jesús Martín Orna Barillas y Jorge Jesús Gavelán Izaguirre.

El **CPC. Víctor Collantes**, hubiera sido interesante que estuviera presente la Dra. Jeri Ramón, para que nos informe al respecto.

El **señor Decano**, pero está presente, el Dr. Juan Miñano, quien es también miembro de la Comisión.

El **CPC. Víctor Collantes**, si está bien, porque es importante la acotación de uno de los miembros, en relación al punto tratado.

El **Dr. Juan Miñano**, mediante Oficio N° 045/FCC.CPEPD/2019 con fecha 13 de noviembre del año en curso, recepcionado el día 14 de noviembre, por el Despacho de Decanato, se remite el Acta de Sesión y Tabla de Evaluación que fundamenta la ratificación docente de los profesores Jesús Martín Orna Barillas y Jorge Jesús Gavelán Izaguirre; la Comisión ha evaluado sus respectivos expedientes, y se han sido evaluados de acuerdo a las Tablas que corresponden, habiéndose determinado los puntajes siguientes: para el profesor Jesús Orna Barillas, obtuvo el puntaje total de 57.65, lo cual, le permite obtener la ratificación docente correspondiente; en el caso, del profesor Jorge Gavelán Izaguirre, según el Informe N° 7, obtuvo el puntaje total de 51.00, lo cual, al igual que el anterior docente, le permite obtener la ratificación docente correspondiente. La Comisión se ha reunido en diversas oportunidades, para poder dar atención a lo requerido, habiendo sido derivado por el Decanato, los expedientes a la Comisión, por lo que, se ha aplicado lo establecido en el Reglamento para este tipo de Procesos, determinándose el puntaje de los docentes, por la evaluación con respecto a la enseñanza en Pregrado y Posgrado; investigación; responsabilidad social y extensión social universitaria; capacitación grados y títulos y, académico - administrativo. Los expedientes que presentan los profesores para estas acciones administrativas, están debidamente fundamentados de acuerdo a lo normado, lo cual, está a disposición del miembro del Consejo de Facultad o autoridades competentes, que deseen verificar o constatar la información, o hacer alguna observación; no sé si hay alguna pregunta u observación de algún miembro del Consejo.

El **Mg. Ángel Salazar**, pero en el documento no precisa aprobar o no aprobar la ratificación, señala, "... los expedientes originales de los docentes mencionados, para su evaluación y ratificación si correspondiera..."; a eso se refiere.

El **Dr. Juan Miñano**, si, en los informes anexos están los puntajes correspondientes, lo cual, es acorde a lo establecido en el Reglamento, que señala el puntaje para otorgarle según la presentación de sus documentos.

El **CPC. Víctor Collantes**, no hay ninguna observación, por lo que, podemos proceder a votar.

El **señor Decano**, si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 161-2019: Proponer al Consejo Universitario, la ratificación docente de dos (02) profesores permanentes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se indica:**

N°	DOCENTES	CATEGORÍA - CLASE - HRS.	PUNTAJE OBTENIDO
1	Gavelán Izaguirre, Jorge Jesús	Asociado - TC 40 horas	51.00
2	Orna Barillas, Jesús Martín	Auxiliar - TP 20 horas	57.65

El **CPC. Víctor Collantes**, con el ánimo solo de no quedar como una situación pendiente, precisando que no se refiere a estas ratificaciones que ya han sido aprobadas, si no que en una Sesión anterior se informó sobre la ratificación docente de un profesor que no respondía los memorandos en relación a su expediente presentado, al tratarse el punto, me he acordado ello, y quisiera que nos informe como quedo tal situación. A pesar de que está fuera del Orden del Día.

El **señor Decano**, gracias por la observación profesor Collantes, son dos profesores, uno, es el profesor Arturo Valdivia, que como es de conocimiento, estuvo delicado de salud, él se ha reincorporado la semana pasada, y en vista de esa situación, recién le hemos pedido que presente su documentación, ya que en el estado delicado que se encontraba no era atinado solicitarle ello, habiendo estado incluso internado en un hospital; pero ahora reestablecido, se le pedirá a través de la Dirección Administrativa cumpla con la presentación respectiva. Con respecto, al profesor Enrique Saavedra, ya presentó nuevamente su expediente para la ratificación; pero no había sido considerado el profesor Leoncio Javier, sin embargo, ya se le envió la comunicación para que presente su expediente; en el caso del profesor Modesto Julca, su nombramiento está judicializado, habiéndose informado oportunamente, lo presentado por la Oficina General de Asesoría Legal de la Universidad, que señalaba, que no se le podía

ratificar al profesor, sometiéndose incluso a votación, hasta que se regularice su nombramiento. Pero para salvar cualquier situación, está gestión por seguridad, ha enviado un oficio a la Oficina General de Recursos Humanos, para que nos confirme ¿cuál es la posición?, para no tener ninguna contingencia, que represente un problema, talvez, pueda ser el caso, lleve su tiempo, según la respuesta que se nos presenté, se les estará informando; por ejemplo, hay dos caminos, si la respuesta es negativa, en el sentido que nos indiquen que está bien lo que se ha hecho y no puede ser ratificado, ahí quedaría, ya que se tiene lo informado por las Oficinas Generales de Asesoría Legal y Recursos Humanos, incluso de nuestro Asesor Legal, con eso estaríamos cubiertos, no habría ninguna contingencia para el Consejo, en el supuesto, que Recursos Humanos nos señale una situación diferente, y señale de que si, se le tiene que ratificar, en esa instancia. El Decanato enviará un oficio al señor Rector, para que sus asesores nos lo confirmen, para presentarlo al Consejo para la aprobación de su respectiva ratificación, lo que se quiere es mantener el orden administrativo y no haya reclamos.

El **CPC. Víctor Collantes**, con ánimo de completar la idea, son los últimos casos pendientes, o hay otro tipo de situaciones de docentes que no han sido ratificados.

El **señor Decano**, están en proceso.

El **CPC. Víctor Collantes**, en este semestre.

El **señor Decano**, comentarles, un docente nos pidió ¿cuándo sale el cronograma de ratificación?, y eso no hay, deben tenerlo claro, la ratificación es individual y es responsabilidad de cada docente; lo que sucede es que hace, tres o cuatro años atrás, salía un cronograma, todos los que se ratificaban en tal año, creo que los docentes se habían acostumbrado a eso, pero con la Nueva Ley Universitaria, es responsabilidad del docente, sin embargo, el profesor Michue – Director del Dpto. Académico de Contabilidad, ha aplicado su criterio para evitar conflictos, envía a los docentes un Memorando, señalando que debe de ratificarse, lo cual, permite al docente tener conocimiento. Los docentes que deben de hacer su ratificación, con la comunicación mencionada que realiza el Dpto. Académico, ya están informados de hacerlo.

#### **RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES DE DIPLOMATURAS, PROCESO DE ADMISIÓN 2019-2**

El **señor Decano**, la Unidad de Posgrado ha remitido el Oficio N° 1187-DUPG-FCC/18, en el cual, solicita la aprobación del Cuadro de Vacantes de los Programas de Diplomaturas, siendo tres programas que se van a dictar, anteriormente, se había aprobado un total de once programas, pero solo serán tres como repito las que se van a dictar, asimismo, en una de ellas ha aumentado la cantidad de vacantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, aquí señala el semestre académico 2019-2, la cual, está por concluir, quisiera que se aclare al respecto.

El **señor Decano**, del total solo se van a dictar las que se señalan, porque la Escuela de Posgrado está observando el creditaje.

El **CPC. Víctor Collantes**, se está regularizando, porque la aprobación del Cuadro de Vacantes se realiza antes de iniciar el semestre, por lo que, es necesario precisar a efectos de no tener observaciones.

El **señor Decano**, lo que se va someter a votación es la rectificación del Cuadro de Vacantes correspondiente al semestre académico 2019-2; si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 162-2019: Rectificar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2019-2, de los Programas de Diplomaturas que se dictan en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado en la Sesión Ordinaria del día 14 de enero del 2019, según se indica:**

**Dice:**

**PROCESO DE ADMISIÓN 2019-2**

DIPLOMATURAS	RESOLUCIÓN RECTORAL	FECHA DE CREACIÓN	VACANTES
En Dirección Estratégica de Costos	R.R. N° 03946-R-03	10/07/2003	15
Internacional de Control Interno Empresarial y del Sector Público	R.R. N° 02569-R-11	26/05/2011	15
Especialización de Normas Internacionales de la Información Financiera	R.R. N° 02576-R-11	26/05/2011	30
Internacional de Auditoría Forense Empresarial y del Sector Público	R.R. N° 02577-R-11	26/05/2011	15
Especialización en Tributación y Planificación Fiscal e Informática, Gobierno Central, Regional y Municipal	R.R. N° 02578-R-11	26/05/2011	15
En Especialización de Auditoría Financiera	R.R. N° 01563-R-12	22/03/2012	15
Especialización en Tributación y Planificación Fiscal Internacional e Informática, Gobierno Central, Regional y Municipal, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) en su Incidencia Tributaria en las Empresas.	R.R. N° 00038-R-13	08/01/2013	15
Internacional Ambiental en el Marco de la Gestión y la Política del Estado	R.R. N° 01403-R-13	26/03/2013	15
Especialización en Administración Tributaria Municipal	R.R. N° 01903-R-13	29/03/2013	15
Especialización en Gobernabilidad y Gestión Pública	R.R. N° 05710-R-14	28/11/2014	15
Especialización en Gestión y Procedimientos Aduaneros	R.R. N° 05713-R-14	28/11/2014	15
<b>TOTAL VACANTES</b>			<b>180</b>

**DEBE DECIR:**

**PROCESO DE ADMISIÓN 2019-2**

DIPLOMATURAS	N° DE RESOLUCIÓN RECTORAL	FECHA DE CREACIÓN	VACANTES
Diplomatura Internacional de Control Interno Empresarial y del Sector Público	02569-R-11	26/05/2011	15
Diplomatura de Especialización de Normas Internacionales de la Información Financiera - NIIF's	02576-R-11	26/05/2011	25
Diplomatura de Especialización en Tributación y Planificación Fiscal Internacional e Informática, Gobierno Central, Regional y Municipal, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) en su Incidencia Tributaria en las Empresas.	00038-R-13	08/01/2013	20
<b>TOTAL VACANTES</b>			<b>60</b>

**RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO**

El señor Decano, aprobación del contenido de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta al Consejo, siendo los siguientes: Resolución de Decanato N° 428/FCC-D/19, referente a la subvención financiera para cubrir gastos de los estudiantes que participaron en el XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras - CONECCOF PUNO 2019; si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 163-2019:** Aprobar el contenido de la Resolución de Decanato N° 428/FCC-D/19 de fecha 22 de agosto del 2019.

El señor Decano, Resolución de Decanato N° 488/FCC-D/19, referente a autorizar el viaje a tres docentes permanentes, para que participen en la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad - CIC 2019, realizado en la ciudad de Cartagena de Indias-Colombia; si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 164-2019: Aprobar el contenido de la Resolución de Decanato N° 488/FCC-D/19 de fecha 27 de setiembre del 2019.**

El señor Decano, Resolución de Decanato N° 506/FCC-D/19, autorizar el viaje a ocho docentes permanentes, para participar en la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad - CIC 2019, realizado en la ciudad de Cartagena de Indias-Colombia; si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 165-2019: Aprobar el contenido de la Resolución de Decanato N° 506/FCC-D/19 de fecha 01 de octubre del 2019.**

**RESOLUCIONES DECANALES SOBRE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, EMITIDOS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

El señor Decano, aprobar el contenido de las Resoluciones Decanales sobre otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad emitido por el Sistema de Gestión Documental. Resoluciones Decanales Nos. 000297, 000298, 000299, 000300, 000301 y 000302-D-FCC/UNMSM. Si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**VOTACIÓN:**

**A FAVOR:** Dr. Segundo Granda, Dra. Ynette Baca, Dr. Juan Miñano, Mg. Ángel Salazar, CPC. Luis Vizcarra y alumno Luis Alzamora.

**ABSTENCIÓN:** CPC. Víctor Collantes

El señor Decano, la abstención del profesor Víctor Collantes, se debe a que contraviene con lo señalado en el Artículo 59° inciso o) establecido en el Estatuto de la Universidad.

**APROBADO POR MAYORÍA**

**ACUERDO N° 166-2019: Aprobar el contenido de las Resoluciones Decanales Nos. 000297, 000298, 000299, 000300, 000301 y 000302-D-FCC/UNMSM, emitidos por el Sistema de Gestión Documental, en las cuales, se confiere el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**

**INTERCAMBIO ACADÉMICO**

El señor Decano, aprobar la estancia de intercambio académico a Stephanie Loja Cruzado, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad, en L 'UNIVERSITÉ DU QUÉBEC Á MONTRÉAL (UQAM), durante el semestre académico 2019-2. Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 167-2019: Aprobar la estancia de intercambio académico para el semestre académico 2019-2, de Stephanie Loja Cruzado, con código de matrícula N° 15110051, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en L 'UNIVERSITÉ DU QUÉBEC Á MONTRÉAL (UQAM), durante los meses de setiembre a diciembre de 2019; según Oficio N° 231/FCC-DEP-CONT/2019 presentado por la referida Dirección.**

El señor Decano, aprobar la estancia de intercambio académico de Hilda Katherine Marquina Mora, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad, en la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el semestre académico 2019-2. Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**



**ACUERDO N° 168-2019: Aprobar la estancia de intercambio académico para el semestre académico 2019-2, de Hilda Katherine Marquina Mora, con código de matrícula N° 15110397, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante los meses de agosto a diciembre de 2019; según Oficio N° 262/FCC-DEP-CONT/2019 presentado por la referida Dirección.**

El señor Decano, aprobar la estancia de intercambio académico de Gisela Sarela Gonzales Lozano, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad, en la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el semestre académico 2019-2. Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 169-2019: Aprobar la estancia de intercambio académico para el semestre académico 2019-2, de Gisela Sarela Gonzales Lozano, con código de matrícula N° 15110036, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante los meses de agosto a diciembre de 2019; según Oficio N° 263/FCC-DEP-CONT/2019 presentado por la referida Dirección.**

El señor Decano, aprobar la estancia de intercambio académico de Elizabeth Toxqui López, alumna de La Benemérita Universidad Nacional Autónoma de Puebla, México; en la Escuela Profesional de Contabilidad, para el semestre académico 2020-1.

El CPC. Víctor Collantes, una atingencia, se están aprobando las estancias de intercambio académico, entre ellos, de alumnos que vienen de afuera, en una Sesión se mencionó que debería colocarse en el documento a que Escuela y semestre van a realizar la estancia, porque no se indica.

El señor Decano, la Escuela está señalado.

El CPC. Víctor Collantes, pero debe precisarse el ciclo.

El señor Decano, en el resumen del documento adjunto de la OGCRI, lo señala; pero se va tomar en cuenta su apreciación. Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 170-2019: Aprobar la estancia de intercambio académico para el semestre académico 2019-2, de Elizabeth Toxqui López, alumna de La Benemérita Universidad Nacional Autónoma de Puebla, México, en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 245/FCC-DEP-CONT/2019 presentado por la referida Dirección.**

El señor Decano, aprobar la estancia de intercambio académico de Mauricio Sánchez Navor, alumno de La Benemérita Universidad Nacional Autónoma de Puebla, México; en la Escuela Profesional de Contabilidad, para el semestre académico 2020-1. Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 171-2019: Aprobar la estancia de intercambio académico para el semestre académico 2019-2, de Mauricio Sánchez Navor, alumno de La Benemérita Universidad Nacional Autónoma de Puebla, México, en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; según Oficio N° 246/FCC-DEP-CONT/2019 presentado por la referida Dirección.**

Siendo las 18:20 horas, el señor Decano, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.